

Realiza Gobernación Estatal 288 inspecciones y clausura 17 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 3 al 9 de agosto, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 288 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 17 clausuras, de las cuales una fue en Chihuahua, dos en Delicias, dos en Saucillo, una en Aquiles Serdán y once en Ciudad Juárez.

El objetivo de estas acciones es asegurar el cumplimiento de la ley, por lo cual el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas a cumplir con la normatividad en la materia, a fin de evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Restaurante bar “Tacos Espino” por sobre aforo

Delicias:

- Tienda de abarrotes “Abs Mini Market Hidalgo” por violación de giro
- Establecimiento denominado “La Nogalera Rosales” por operar sin permiso

Saucillo:

- Licorería “El Tenampa” por acta no atendida
- Licorería “Caribu” por botellas sin marbete

Aquiles Serdán:

- Tienda de abarrotes “Rendy” por violación de giro

Juárez:

- Tienda de abarrotes “Six González” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six San Francisco” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six Anayely” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Chi Six Súper Abigail” por operar sin permiso
- Tienda de abarrotes “Chi Six Súper Lilia” por violación de giro
- Salón de eventos “Jardín Delfin” por operar sin permiso
- Salón de eventos “Club Social el Más Sabroso” por operar sin permiso
- Restaurante bar “Foro Marin” por operar fuera de horario y sin permiso
- Salón de eventos “Terraza Jardín Flores” por operar sin permiso
- Salón de eventos “Jardín los Abuelos” por operar sin permiso
- Salón de eventos “Terraza sin denominación” por operar sin permiso

